



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA
PUBLICA ID 2322-242-LP11 "RAYITO
DE LUZ, 22 AMPLIACIONES (COCINA Y
DORMITORIO).**

VALLENAR, Septiembre 09 de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 4692/

VISTOS:

- 1.- El Memo. N° 330 de fecha 10 de Junio de 2011.
- 2.- El Inf. Int. N° 04/2011 de fecha 13 de Junio de 2011.
- 3.- El Memo. N° 338 de fecha 15 de Junio de 2011.
- 4.- El Informe N° 05/2011 de fecha 20 de Junio de 2011.
- 5.- El Memo. N° 34 de fecha 23 de Junio de 2010 de la Asistente Social, EGIS.
- 6.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 7.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-242-LP11 "RAYITO DE LUZ, 22 AMPLICACIONES (COCINA Y DORMITORIO)".
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 2322-242-LP11 "RAYITO DE LUZ, 22 AMPLIACIONES (COCINA Y DORMITORIO)".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-242-LP11 "RAYITO DE LUZ, 22 AMPLIACIONES (COCINA Y DORMITORIO)" en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 23 de Septiembre de 2011 a las 10:02 horas.
- 5.- Las Propuestas se abrirán el día 23 de Septiembre 2011 a las 10:03 horas en Oficinas de la Secretaría Comunal de Planificación.
- 6.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, al Director de Administración y Finanzas, al Director de Obras Municipales, a la Directora de Asesoría Jurídica y de Control, al Administrador Municipal y la Secretaria Municipal, quien levantará acta de la ceremonia de Apertura.



7.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, Al Director de Administración y Finanzas, al Director de Obras Municipales, a la Directora de Asesoría Jurídica y Control, al Administrador Municipal, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Serviu Región de Atacama
 - Contraloría Regional de Atacama
 - Secretaría Municipal
 - Administrador Municipal
 - Dirección de Asesoría Jurídica y Control
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Obras Municipales
 - Jefe Depto. Gestión de Proyectos, SECPLA
 - Encargada Licitaciones
 - Egis Municipal
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes
- CTR/NFR/CMP/EPF/JBA/PPH/fle.

